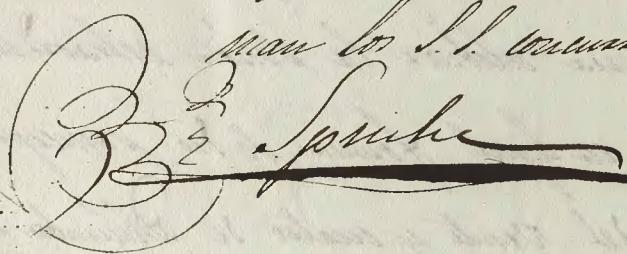


existente en el Soto de Labrador acordó: Que en el  
lazo de que estanara el pan se reparta el pago que  
se ha de pagar en dicho establecimiento entre cuatro de los  
principales panaderos de esta población de los dize-  
tos establecimientos que al efecto se designa para que cuando  
se el pago sea mayor lo dividieren en pan al pue-  
lo que la corporación marque. Así lo dijeron y fir-  
maron los s.s. comunitarios de que yo el día consti-  
tutivo

Martínez  
Palacio  
Ortega

Yuste  El  
Candela  
Palao   
Munoz  
P.A.D.A.C.  
Julenio Blo  
Pto.

Sesión ordinaria de ayer en la Villa de Mella el viernes de  
de Enero — Punto de mil ochocientos cincuenta y  
seis, reunidos en sus salas comunitarias los s.s. que  
componen el ayuntamiento de la misma, bajo la  
presidencia del srº D. Juan Apudie, Alcalde ordinario,  
interim, para celebrar la sesión ordinaria de este  
día, se dio principio por la lectura del acta an-  
terior, y hallandola conforme, quedó aprobada.  
Seguidamente, se dio cuenta de una solicita-

